



sin razon le quitaron; sólo se reservó algunos pueblos en Aragon con que pasar su vejez: caballero de gran valor; no sólo por sus hazañas, sino en particular por menospreciar aquella dignidad y honra con deseo de la paz y sosiego,

perdonando con ánimo muy generoso el agravio recibido de sus contrarios. Volvamos con nuestro cuento al camino y orden que llevamos.

Al mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años, el Rey D. Fernando, con su Reyna D. Isabella, por su real cédula, mandó que se celebrasen las bodas de su hijo el Rey D. Fernando con la Infanta D. Constanza, hija del Rey de Portugal, en la villa de Valladolid, a los diez e tres dias del mes de Mayo. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.

En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. En esta villa se celebraron las bodas de D. Fernando con D. Constanza, a los diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.



El rey D. Fernando casa en Valladolid con doña Constanza, infanta de Portugal. Toma las riendas del gobierno. Se celebra un concilio en Peñafiel. Muere Mahomad Miro, rey de Granada. Los sicilianos y franceses hacen treguas, y tratan de paz. En el concilio de Salamanca son dados por libres; mas el papa los condena, y el rey D. Fernando se apodera de todos sus bienes. Diversos conventos y baillias que poseian los Templarios en Castilla. En el concilio de Maguncia son absueltos. Se celebra el concilio de Viena, y se decreta la extincion de los Templarios. Se adjudican sus bienes a los caballeros de la orden de San Juan.

CAPITULO XVII

El rey D. Fernando casa en Valladolid con doña Constanza, infanta de Portugal. Toma las riendas del gobierno. Se celebra un concilio en Peñafiel. Muere Mahomad Miro, rey de Granada. Los sicilianos y franceses hacen treguas, y tratan de paz. En el concilio de Salamanca son dados por libres; mas el papa los condena, y el rey D. Fernando se apodera de todos sus bienes. Diversos conventos y baillias que poseian los Templarios en Castilla. En el concilio de Maguncia son absueltos. Se celebra el concilio de Viena, y se decreta la extincion de los Templarios. Se adjudican sus bienes a los caballeros de la orden de San Juan.

Tratábase con gran cuidado de alcanzar dispensacion del papa para efectuar los casamientos que entre Portugal y Castilla tenian concertados, ca eran prohibidos por derecho á causa del parentesco entre los desposados. Tenian esperanza otorgaria con lo que pretendian, porque demas de ser el negocio muy justificado, el pontifice Bonifacio se preciaba traer su origen y descendencia de España, con que parecia favorecer á los españoles, y áun comenzaba á desabrirse con los franceses. Los reyes de Castilla y de Portugal sobre esta razon se juntaron en Plasencia; acordaron de enviar sus embajadores á Roma, por cuyo medio consiguieron lo que deseaban. Demas desto dispensó tambien el pontifice en el casamiento de la reina doña Maria y del rey D. Sancho, que tenia la misma falta, si bien D. Sancho era ya muerto, y muchos decian no poderse revalidar los casamientos de difuntos que de derecho eran nulos, como gente que ignoraba cuán grande sea la autoridad de los sumos pontifices, cuyos términos extienden algunas veces por respetos que tienen y consideraciones, otras por el bien y en pro comun. Como vino la dispensacion, con nuevo gozo y alegría se hizo el casamiento del rey D. Fernando y doña Constanza en Valladolid, y se celebraron las solemnidades de

las bodas, que dilatáran hasta entónces, así por la edad del rey como por el parentesco que lo impedia. Ordenaron la casa real, y el rey se encargó del gobierno; D. Juan Nuñez de Lara fué nombrado por mayordomo de palacio; al infante don Enrique, tío del rey, dieron á Atienza y á Santisteban de Gormaz en recompensa del gobierno del reino que le quitaban. Todas estas caricias no bastaban para sanar su mal pecho, porque se halla que á un mismo tiempo con trato doble y muestras fingidas de amistad tenia suspensos á los aragoneses y á los moros. Era su condicion y costumbres estar siempre á la mira de lo que sucediese y seguir el partido que le pareciese estalle mejor, que fué la causa de hacer se alzase el cerco que tenia sobre Almazan, villa que se tenia por los Cerdas, y la gente de guerra de Castilla que estaba sobre ella fué enviada á otras partes. En Ariza se vió con el rey de Aragon sobre sus haciendas y aliarse, todo con la misma llaneza que tenia de costumbre con los demas. Tuvo el rey de Aragon cercada mucho tiempo á Lorca, ciudad bien fuerte en el reino de Murcia, y al principio del año del Señor de mil y trescientos y dos la vino á ganar. Hay una villa muy noble en Castilla la Vie-





ja á la ribera del rio Duero, que se llama Peñafiel; allí se celebró concilio de los obispos y prelados de la provincia de Toledo. Abrióse á primero día del mes de Abril. Presidió en este concilio D. Gonzalo, arzobispo de Toledo. Entre otras constituciones mandaron que los clérigos no tuviesen concubinas públicamente, pena de ser por ello castigados; tales eran las costumbres de aquel siglo, que les parecia hacian harto en castigar los pecados públicos. Esto contiene el tercer cánon. El sexto manda que el sacerdote que revelare los pecados sabidos en confesion se le dé cárcel perpétua, y para su sustento solamente pan y agua. El octavo cánon manda que se paguen á la Iglesia los diezmos de todas aquellas cosas que la tierra produce, aunque no sea cultivada. Prohibese en el nono que las hostias con que se ha de decir misa no se hagan sino por mano de los sacerdotes ó en su presencia. Demas desto se determinaron otras muchas cosas provechosas para aumento del culto divino. El mes de Mayo siguiente murió Mahomad Myro, rey de Granada; sucedióle su hijo mayor Mahomad Alhamar. Dió este truco mucho contento á los nuestros por dos respetos, el uno que hobiese faltado el padre, que era valeroso y de grande industria; el otro por suceder su hijo, que era ciego. Verdad es que Farranquen, señor de Málaga, que era su cuñado, hombre de valor y lealtad para con el nuevo rey, se encargó del gobierno público, así de las cosas de la guerra como de la paz.

En Sicilia por el mismo tiempo, á cabo de tantas alteraciones y guerras, en fin se asentó la paz. Fué así que junto á la isla de Ponza en una batalla naval fueron vencidos los sicilianos y preso Conrado Doria, ginoves, general que era de la armada: los sicilianos, por esta rota, comenzaron á temer, y los franceses cobraron esperanza de mejorar su partido, tanto que sin tardar se pusieron sobre Mecina, que es el baluarte y fuerza principal de toda la isla: llegó á peligro de perderse, defendióse empero por la constancia y valor de los ciudadanos y la buena diligencia del rey D. Fadrique, que sabia muy bien cuánto le importaba aquella ciudad. La reina doña Violante acompañó á Ro-

berto, su marido, en aquella jornada, que á la sazón estaba en Catania. Á su instancia y por sus ruegos los dos príncipes se juntaron para verse y tratar de sus cosas en las marinas de Siracusa, en la torre llamada de Maniaco. Procuraron asentar las paces; sólo pudieron acordar treguas por algunos dias, con esperanza que se dieron que en breve se concluiría lo que todos deseaban. Hizose así, sin embargo que sobrevinieron á mala sazón dos cosas que pudieran entibiar y aún desbaratar todas estas prácticas, es á saber, la muerte de doña Violante, que falleció en Termini, ciudad que se tenía por los franceses, no léjos de Palermo; el otro inconveniente fué la venida de Carlos de Valoes, que con intento de recobrar el imperio de los griegos abajó á Italia, y por hallar en Toscana las cosas muy alteradas pasó en Sicilia. Contra este peligro proveyó el rey D. Fadrique que alzasen todos los bastimentos y los recogiesen en las plazas más fuertes, y los que no pudiesen recoger los echasen á mal; todo esto con intento de excusar de venir á batalla con los enemigos. Con esto y con que se resfrió aquella furia con que los franceses vinieron, los redujo á términos de mover ellos mismos tratos de paz, que tambien él mucho deseaba.

Finalmente, entre Jaca y Calatabelota, plaza en que D. Fadrique se hallaba, por ser lugar muy fuerte, los tres príncipes se juntaron. Hobo muchos dares y tomars sobre asentar el concierto; por conclusion las paces se asentaron con las capitulaciones siguientes: Philipo, príncipe de Taranto, sea puesto en libertad: asimismo todos los cautivos de la una y de la otra parte: el rey D. Fadrique deje todo lo que tiene en la tierra firme de Italia; y al contrario los franceses, las ciudades y fuerzas de que en Sicilia están apoderados: doña Leonor, hermana de Roberto, case con D. Fadrique, con retencion de Sicilia en nombre de dote hasta tanto que por permission, y con ayuda del papa conquisté á Cerdeña ú otro cualquier reino; si esto no sucedier, sus herederos dejen á Sicilia luego que los reyes de Nápoles contaren doscientos cincuenta mil escudos: á los foragidos y desterrados de Sicilia y de Italia, sea perdonada su poca lealtad por la una y por la otra



parte. Hiciéronse estos conciertos el postrer día del mes de Agosto, con que todos dejaron las armas: Juan Villaneo, que se halló en esta guerra, y Dante Aligerio, poeta de aquellos tiempos en extremo elegante y grave, tachan á Carlos de Valoes, y le cargan de que en Toscana lo alborotó todo con discordias y guerras civiles, y en Sicilia concertó una paz infame; finalmente, que con tanto estruendo y aparato en efecto no hizo nada. Fué este año muy estéril, en especial en España, por la grande sequedad y á causa que las tierras se quedaron por arar por haberse consumido, como se decia comunmente, y lo afirman graves autores, en aquellas alteraciones la cuarta parte por lo ménos de los labradores y gente del campo.

Por este tiempo el hijo mayor de D. Jaime, rey de Mallorca, que tenía el mismo nombre de su padre, renunciando el derecho que tenía á la herencia de aquellos estados, se metió fraile franciscano, con que sucedió por muerte de aquel rey su hijo menor D. Sancho; y como estaba obligado, hizo homenaje por aquellos estados, y juró de ser leal al rey de Aragon. En Castilla no estaban las cosas muy sosegadas, en particular se padecia grande falta de dineros. Tuvieronse córtes en Búrgos y en Zamora, en que se reformaron los gastos públicos y las ciudades sirvieron con gran suma de dineros. Demas desto el papa Bonifacio concedió á la reina madre una bula, en que le perdonaba las tercias de las iglesias que cobraron los reyes D. Alonso, D. Sancho y el mismo D. Fernando sin licencia de la sede apostólica hasta entónces, y de nuevo se las daba y hacía gracia dellas por término de tres años. Los ánimos de los grandes andaban muy desabridos con la reina madre: quejábanse que las cosas se gobernavan por su antojo sin razon ni orden. Los infantes D. Enrique y D. Juan, tíos del rey, y con ellos D. Juan, hijo del infante D. Manuel, D. Juan de Lara y D. Diego de Haro con otros caballeros principales buscaban traza y orden para poner con artificio y maña mal á la reina con su hijo y desavenillos.

Para dar principio á esto apremiaron al abad de Santander, que era canceller mayor, diese cuentas del patrimonio real, cuya administra-

cion tuvo á su cargo: maña que se enderezaba contra la reina, por cuya instancia le encomendaron aquellos cargos y honras. Poco aprovecharon por este camino, porque conocida su inocencia é integridad, cayeron por tierra todas estas tramas.

Philipo, rey de Francia, al principio del año mil trescientos tres envió sus embajadores para pedir aquellos pueblos de Navarra sobre que tenían diferencias: fueron despedidos sin alcanzar cosa alguna. El rey de Aragon envió á ofrecer condiciones de paz que tambien desecharon. Prometia que volveria toda la tierra de Murcia de que estaba apoderado, á tal que le entregasen á Alicante. Esto no le pareció á propósito á la reina, ántes á D. Juan de Lara que comenzaba á privar con el rey, hizo quitar el cargo que tenía, y poner en su lugar al infante D. Enrique para que fuese su mayordomo mayor de la casa real. No le duró mucho el mando, que poco despues le dejó; si de grado ó contra su voluntad no se sabe. Lo cierto es que destas cosas y principios procedieron entre el rey y su madre algunas sospechas, y division entre los grandes. En particular don Juan de Lara y el infante D. Juan, olvidadas las diferencias y disgustos pasados, hechos á una, tenían grande mano y privanza acerca del rey. Los ruines y gente de malas mañas con chismes y decir mal de otros, que suele ser camino muy ordinario, eran antepuestos á los buenos y modestos. El infante D. Enrique y D. Juan, hijo del infante D. Manuel, y D. Diego de Haro llevaban mal que la reina madre fuese maltratada, á quien ellos se tenían por muy obligados por muchos respetos, principalmente se quejaban que las cosas se trastornasen al albedrío y antojo de dos hombres semejantes. Pasaron en este sentimiento tan adelante, que comunicado el negocio entre sí, enviaron á llamar á don Alonso de la Cerda para concertarse con él. Fué con esta embajada Gonzalo Ruiz á Almazan para mover estas prácticas y procurar que los aragoneses hiciesen entrada en Castilla, sin tener cuenta con la fe y lealtad que debian, á truco de llevar adelante sus pasiones y bandos.

Esto pasaba en Castilla al mismo tiempo que con increíble osadia é impiedad fué aman-





cillada la sacrosanta majestad de la Iglesia Romana con poner mano en el papa Bonifacio. El caso por ser tan exorbitante será bien contar por menudo. Estaban los franceses por una parte, y por otra los de casa Colona, caballeros de Roma, en un mismo tiempo desabridos con el papa Bonifacio por agravios que pretendian les hiciera. Las causas del disgusto al principio eran diferentes, mas á la postre se alieron para satisfacerse del comun enemigo. Parecia que el papa hizo burla de Carlos de Valoes por no acordarse de las promesas que le tenia hechas: el rey de Francia se entregaba en los bienes de las iglesias y en sus rentas. Apamea es una ciudad que cae en la Gallia Narbonense: antes era de la diócesis de Tolosa, y el papa Bonifacio la hizo catedral. El rey tenia preso al obispo desta ciudad, porque claramente reprendia aquel sacrilegio: lo uno y lo otro llevaba el pontífice muy mal: enviáronse embajadores de una parte y de otra sobre el caso. Lo que resultó fué quedar más desabridas la voluntades. Paró el debate en que se pronunció contra el rey sentencia de descomunión, que es el más grave castigo que á los rebeldes se suele dar. Demas desto los obispos de Francia fueron llamados á Roma para proceder contra el rey. Grande es la autoridad de los sumos pontífices, pero las fuerzas de los reyes son más grandes: así fué que por orden del rey Philipo de Francia, para hacer rostro al pontífice se juntaron muchos obispos, y tuvieron concilio en Paris. En él se decretó que el papa Bonifacio era intruso, y que la renunciacion de Celestino no fué válida. Hobo denuestos sobre el caso de la una y de la otra parte. Hoy dia hay cartas que se escribieron llenas de vituperios y ultrajes: si verdaderas, si fingidas, no se puede averiguar; mejor es que sean tenidas por falsas.

Los de casa Colona fueron perseguidos y forzados á andar huidos de Roma, desterrados y despojados de sus haciendas por espacio de diez años, como el Petrarca lo atestigua, y encarece lo mucho que padecieron. Estos señores desde tiempo antiguo fueron capitanes del bando de los gibelinos, contrarios de los pontífices romanos, de quien se hicieron mucho tiem-

po temer por su nobleza, riquezas y parentelas. Á Pedro y Jacobo, que eran cardenales, y de aquel linaje y familia, por edicto público les privó del capelo: Estéphano Colona, cabeza de aquella familia, fué forzado á irse á Francia; lo mismo hizo Sarra Colona, que era enemigo capital de Bonifacio; nuevos daños y desastres que en esta huida se le recrecieron, le acrecentaron la saña, porque un capitán de corsarios le prendió y puso al remo. El rey dió cargo á Guillermo Nogareto, natural de Tolosa, hombre atrevido, de apelar de la sentencia de Bonifacio para la santa sede apostólica romana, privada entónces de legítimo pastor. Estos dos comunicaron entre sí cómo podrian desbaratar los intentos del pontífice: si fué con consentimiento del rey ó por su mandado, áun entónces no se pudo averiguar; en fin, ellos vinieron á Toscana, y se estuvieron en un pueblo llamado Staggia miétras que fuesen avisados por espías encubiertas, y tuviesen oportunidad para acometer la maldad que tenian ordenada.

El papa se hallaba en Anagni. Cecano y Supino, personas principales, hijos de Maffio, caballero de la misma ciudad de Anagni, fueron corrompidos á poder de dinero para que ayudasen á poner en efecto esta maldad. Ya que todo lo tenían bien trazado, metieron dentro de Anagni trescientos caballos ligeros y un buen escuadron de soldados; Sarra Colona era el principal capitán. Al alba del dia se levantó un estruendo y vocería de soldados, que con clamores y voces apellidaban el nombre del rey Philipo. Los criados del papa todos huyeron. Bonifacio, conocido el peligro, revestido con sus ornamentos pontificales, se sentó en su sacra cátedra; en aquel hábito que estaba, llegó Sarra Colona y le prendió. Escarmeciendo del Nogareto, y haciéndole mil amenazas, le respondió Bonifacio con grande constancia: «No hago yo caso de amenazas de Paterino.» Este fué abuelo de Nogareto, y convencido de la herejía é impiedad de los albigenses, murió quemado. Con aquella voz del pontífice cayó la ferocidad de Nogareto. Pusieron guardas al pontífice y saqueáronle su palacio. Dos cardenales solamente estuvieron perseverantes con el pontífice, el cardenal de España, Pedro Hispani, y el cardenal



de Ostia; todos los demas se pusieron en huida.

Desde allí á tres dias, los ciudadanos de Anagni por compasion que tuvieron de su pastor, y por miedo que no fuesen imputados de ser traidores contra el sumo pontífice, su ciudadano, con las armas echaron de la ciudad á los conjurados. El pontífice se tornó luégo á Roma, y del pesar y enojo que recibió, le dió una enfermedad de que con grandes vascas á manera de hombre furioso falleció á los doce dias de Octubre, y á los treinta y cinco de su prision. Dichoso pontífice, si cuan fácilmente acostumbraba á burlarse de las amenazas, tan fácilmente pudiera evitar las asechanzas de sus enemigos. Con su desastre se dió aviso que los imperios y mandos de los eclesiásticos más se conservan con el buen crédito que dellos tienen, y con buena fama (que deben ellos procurar con buenas obras) y con la reverencia de la religion, que con las fuerzas y el poder. Villaneo dice en su historia que Bonifacio era muy docto, y varon muy excelente por la grande experiencia que tenía de las cosas del mundo; pero que era muy cruel, ambicioso, y que le amancilló grandemente la abominable avaricia por enriquecer los suyos, que es un grandísimo daño y torpeza afrentosa. Hizo veintidos obispos y dos condes de su linaje. Por el sexto libro de los decretales que sacó á luz, mereció gran loa cerca de los hombres sabios y eruditos.

Fué en su lugar elegido por sumo pontífice en el próximo cónclave Nicolao, natural de la Marca Trevisana, general que fué antes de la Orden de los Predicadores. En su pontificado se llamó Benédicto X en memoria de Bonifacio, que tuvo este nombre ántes de ser papa, y era criatura suya, ca le hizo ántes cardenal. Fué este papa para con los franceses demasiadamente blando, porque les alzó el entredicho que tenían puesto, y revocó todos los decretos que su predecesor fulminó contra ellos. Verdad es que Sarra Colona y Nogareto fueron citados para estar á juicio; y porque no acudieron al tiempo señalado los condenaron por reos del crimen *læsæ majestatis*, y fulminaron contra ellos sentencias de descomunión. Á Pedro y Jacobo Colona, bien que los admitió en su gracia, no les permitió usasen del capelo y insignias de

cardenales, conforme á lo que por su antecesor quedó decretado.

Los españoles, cansados de trabajos y alteraciones tan largas, gozaban de algun sosiego; más les faltaban las fuerzas, que la voluntad ni ocasion para alborotarse. Las diferencias que aquellos príncipes tenían entre sí eran grandes, y necesario apaciguallas. Los reyes de Castilla y de Aragon altercaban sobre el reino de Murcia. D. Alonso de la Cerda se intitulaba rey de Castilla, sombra vana y apellido sin mando. El nuevo rey de Granada, conforme á la enemiga que con los fieles tenía, hizo entrada por las tierras que poseía el rey de Aragon: demas desto tomó á Bedmar, que es una villa no léjos de Baeza. Estas eran las discordias públicas y comunes: otra particular de no ménos importancia andaba entre la casa de Haro y el infante D. Juan, tío del rey. Pretendia el infante el señorío de Vizcaya como dote de su mujer: cuidaba salir con su intento á causa del deudo y cabida que con el rey tenía. Los de la casa de Haro por lo mismo andaban muy desabridos, y parece que se inclinaban á tomar las armas. El rey D. Fernando, como á quien la edad hacia más recatado, por el mucho peligro que desta discordia podia resultar, deseaba con todo cuidado componer estas diferencias. La autoridad del rey de Aragon á esta sazón era muy grande, y parece que tenía puestas en sus manos las esperanzas y fuerzas de toda España. Enviáronle, pues, por embajador á D. Juan, tío del rey, para que con él, y por su medio se tratase de tomar algun buen medio, y dar algun córte en todos estos debates. En Calatayud, por el mes de Marzo, año del Señor de mil trescientos cuatro, despues de muchos dares y tomares, por conclusion acordaron, que de consentimiento de las partes se señalasen jueces para tomar asiento en todas estas diferencias; y que para que esto se efectuase, miétras se trataba hobiese treguas. Señalaron tiempo y lugar para que los reyes se viesen.

En el entretanto, el rey D. Fernando, con el cuidado en que le ponian las cosas del Andalucía, partió de Búrgos do á la sazón estaba, y por el mes de Abril llegó á Badajoz con inten-